



VUELVE A CRECER

Resolución de Alcaldía N° 032-2023/MDP

Pucusana, 11 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA;

VISTO: los Informes N° 09-2023-GAF/MDP de fecha 04 de enero de 2023, N° 013 -2023-GAF/MDP de fecha 11 de enero de 2023, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe Legal N°009-2023-GAJ/MDP de fecha 11 de enero de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Memorándum N° 004-2023-GM/MDP de fecha 11 de enero de 2023, de la Gerencia Municipal ; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normal institucional".

Que, el artículo 20° numeral 6) de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, se designan Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales de las Municipalidades y otros, estableciéndose en su artículo 1° numeral 1.1 que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutores del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales de las Municipalidades (...), son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces. 1.2 Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas. Asimismo, el artículo 2° señala que, en los casos de las Municipalidades, son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004- 2023/MDP de fecha 01 de enero de 2023, se designó a la CPC Cinthya Azucena Sánchez Apaestegui, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a partir del 1 de enero de 2023.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2023/MDP de fecha 01 de enero de 2023, se designó al CPC Joel Percy Carranza Mayaute, en el cargo de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a partir del 1 de enero de 2023.



VUELVE A CRECER

Que, mediante Informe N° 09-2023-GAF/MDP de fecha 04 de enero de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta municipalidad, la emisión de opinión legal, concerniente a la designación de los titulares y suplentes como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Que, mediante Informe N° 009-2023-GAJ/MDP de fecha 11 de enero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal declarando procedente autorizar e incorporar a los funcionarios CPC CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI, Gerente de Administración y Finanzas y CPC JOEL PERCY CARRANZA MAYAUTE, Subgerente de Tesorería, como titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de esta comuna.

Que, mediante Informe N° 013 -2023-GAF/MDP de fecha 11 de enero de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, en atención al INFORME N° 09-2023-GAJ/MDP, que otorga la viabilidad para la designación y acreditación de Titulares - Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la entidad, considerando a la CPC. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI y CPC. JOEL PERCY CARRANZA MAYAUTE como Titulares Responsables del manejo de las cuentas bancarias junto a los funcionarios ECO. LUCIO VIBERTI ESPINOZA ZAMORA y LIC. JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA como Suplentes Responsables; por consiguiente, considera a los responsables titulares y suplentes de la siguiente manera:

DE LOS TITULARES:

- CPC. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- CPC. JOEL PERCY CARRANZA MAYAUTE - SUB GERENTE DE TESORERIA

DE LOS SUPLENTES:

- ECON. LUCIO VIBERTI ESPINOZA ZAMORA - GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- LIC. JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA - GERENTE MUNICIPAL.

Que, mediante Memorándum N° 004-2023-GM/ MDP, de fecha 11 de enero de 2023, la Gerencia Municipal solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía en base a los actuados administrativos que obran en el expediente.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, resulta factible la incorporación de la - CPC. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y CPC. JOEL PERCY CARRANZA MAYAUTE - SUB GERENTE DE TESORERIA, como Titulares Responsables del manejo de las cuentas bancarias de esta Comuna, para que de manera conjunta actúen como titulares responsables.



VUELVE A CRECER

En este sentido, estando a los considerandos precedentes y en uso de la facultad conferida por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar la Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 009-2022-AL/MDP de fecha 25 de enero de 2022, que acordó en su ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR COMO RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, a los siguientes funcionarios:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLES	CARGO
MUCHA	MEZA	ROSABEL	TITULAR	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TORRES	PALACIOS	PATRICIA	TITULAR	SUB GERENTE DE TESORERÍA
GARCIA	ARIAS	YVAN JOSUE	SUPLENTE	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PROGRAMAS ALIMENTARIOS, DEMUNA, OMAPED, CIAM Y MUJER

Artículo 2°. – DESIGNAR COMO RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, a los siguientes funcionarios:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO
41527052	SANCHEZ	APAESTEGUI	CINTHYA AZUCENA	TITULAR	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
41005953	CARRANZA	MAYAUTE	JOEL PERCY	TITULAR	SUB GERENTE DE TESORERÍA
09312657	ESPINOZA	ZAMORA	LUCIO VIBERTI	SUPLENTE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
09824827	ORELLANA	VILLANUEVA	JESUS LUIS	SUPLENTE	GERENTE MUNICIPAL

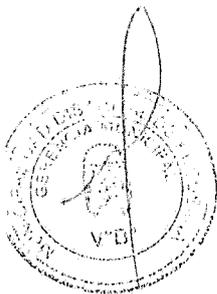


VUELVE A CRECER

Artículo 3°. – Dejar sin efecto legal toda disposición que se oponga y/o contradiga a la presente resolución.

Artículo 4°. - Encargar a la Subgerencia de Tecnología de Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana (www.munipucusana.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA
ALCALDE